

49 Jerusalem : los términos de un acuerdo

Las provocaciones cargadas de animosidad de los palestinos y la exagerada respuesta militar de los israelíes tienen “en pico de zamuro” el proceso de Paz en el Medio Oriente. Todos deseamos que se pueda superar el actual momento de exasperación irracional, que cada día pone su cuota de víctimas inútiles.

Ninguna de las dos partes ha respetado el mini-acuerdo firmado el pasado 4 de octubre en París sobre la base de un repliegue del Ejército de Israel y un compromiso para que los manifestantes palestinos no se acerquen a los escenarios más conflictivos. Parece que Arafat no controla grupos muy radicales, que quieren boicotear a cualquier precio las negociaciones. E Israel sigue exhibiendo unos reflejos automáticos de corte militar frente a las provocaciones de la población palestina. De todos modos habrá que retomar luego el camino de las negociaciones, en el que se había avanzado mucho. Y allí queda pendiente todavía el acordarse sobre un Estatuto para Jerusalem, que satisfaga a ambas partes y además a justas exigencias internacionales (Vaticano y Naciones Unidas).

El actual mapa de Jerusalem, con cifras poblacionales de la Oficina Central de Estadísticas del año 1998, es el siguiente:

* La Ciudad Antigua, dentro de las murallas, que contiene casi todos los Lugares Sagrados (Via-Crucis, Calvario, Sepulcro de la Resurrección), menos la Sala donde celebró Jesús la Última Cena en el Monte Scopos; hay allí barrios de musulmanes, judíos, cristianos y armenios. ? Jesuralem Oriental, al norte de la Ciudad Antigua, moderno sector residencial árabe. ? La Ciudad Nueva o Jerusalem Occidental

(completamente judía), donde están las sedes del Knesset (parlamento), del Gobierno, de la Corte Suprema. La población judía es de 430.000 habitantes (180.000 radicados en Jerusalem Este) y la palestina de 200.000.

Según la partición que la Sociedad de Naciones había hecho en 1947, Jerusalem debía constituir un “cuerpo separado bajo régimen internacional especial”. Pero la primera guerra árabe-israelí condujo a una división “de hecho” de la ciudad entre su parte oriental (ocupada por los trasjordanios) y su parte occidental (anexada por los israelíes). En la siguiente guerra de 1967, las tropas israelíes arrancan la parte Este de la ciudad de manos de las tropas hachemitas. A los habitantes palestinos se les dan papeles de “residencia”; son sometidos a la ley israelí común, con las mismas ventajas sociales que los judíos, pero siguen considerándose como extranjeros en su propia ciudad.

El 30 de julio de 1980, siendo Menahem Begin Primer Ministro, la Knesset israelí proclama solemnemente Jerusalem su capital. Su texto es tajante: “1º Jerusalem, completa y unida, es la capital de Israel. 2º Jerusalem es la sede del Presidente del Estado, del Knesset, del Gobierno y de la Corte Suprema. 3º Los Santos Lugares serán protegidos contra cualquier irreverencia, violencia o pretensión de impedir el libre acceso de los miembros de las diferentes religiones a los lugares sagrados para ellos o para sus sentimientos respecto de esos lugares”. Dicha proclamación unilateral de Israel no ha sido reconocida por la comunidad internacional, que sigue rechazando la anexión de territorio por medio de la guerra, y los cambios de ella resultantes como ilegales e inválidos.

La Resolución nº 478 del Consejo de Seguridad, del 20 agosto 1980 resolvió no reconocer la “Ley Básica” de Israel (de un mes atrás) sobre la capital y advirtió a las naciones miembros que no ubiquen allí sus representaciones

diplomáticas. La Asamblea General n° 76 de la ONU (2 diciembre 1998) determinó que la decisión de Israel de imponer sus leyes, jurisdicción y administración sobre la Santa Ciudad de Jerusalem es ilegal y, por consecuencia, nula e inválida; y deplora que algunos Estados hayan mudado sus misiones diplomáticas ante Israel a Jerusalem, en contravención de la Resolución 478 de 1980.

Los acuerdos de paz en Oslo I y II no abordaron el espinoso asunto de Jerusalem, dejándolo para resolver cuando el resto de negociaciones hubiera llegado a su final, que se esperaba fuera el pasado 13 de setiembre. Durante los diálogos de 1996 existió una propuesta del gobierno laborista de Israel, que tuvo cierta acogida por parte palestina, en el sentido de permitir que Jerusalem Oriental quedara bajo la soberanía israelí, pero a condición de que la pequeña ciudad *Abou-Dis*, actualmente fuera de los límites de Jerusalem, se rebautizara como *al-Qods* y sirviera de capital del Estado palestino. En las conversaciones secretas tenidas recientemente en Camp David entre el presidente Clinton, Arafat y Barak, no hay noticia de esta propuesta.

En síntesis, hoy por hoy parece que Israel excluye cualquier forma de doble soberanía sobre Jerusalem; pero acepta un estatuto de extraterritorialidad y administración palestina para la explanada de las mesquitas y acepta la creación de una municipalidad palestina que administre Jerusalem Oriental y esté unida a la municipalidad judía de Jerusalem Occidental por un Consejo Municipal conjunto. La comunidad internacional (encabezada por el Vaticano y países musulmanes) mantiene firme la exigencia de que Jerusalem sea ciudad abierta con acceso siempre libre y sin cortapisas para todos los devotos y peregrinos de las confesiones religiosas que tienen allí sus Lugares Sagrados.

FRONTERA, 16 octubre 2000